



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

9896***Resolución de la presidenta del Institut Mallorquí d'Afers Social, de fecha 30 de mayo de 2014, de nombramiento de personal eventual con efectos de día 1 de junio de 2014***

Resolución de la presidenta del Institut Mallorquí d'Afers Social de nombramiento de personal eventual

Hechos

1. En la actualidad, en el Institut Mallorquí d'Afers Socials, se encuentra vacante un puesto de Trabajo de asesor/a configurado como personal eventual.

Antecedentes

1. El artículo 7, puntos f) i n), de los Estatutos del Institut Mallorquí d'Afers Socials, aprobados por el Pleno del Consell de Mallorca, en sesión celebrada día 8 de febrero de 2012 (BOIB nº. 28, de 21 de febrero de 2012).

Por todo ello

Resuelvo

1. Nombrar, para ocupar el puesto de asesor/a, configurado como personal eventual, al Sr. Juan Magro Bauza con nº. de DNI 42.958.469-N, con efectos de día 1 de junio de 2014, el cual deberá de tomar posesión del cargo en el plazo de quince días.

2. Esta designación tiene el carácter y alcance previstos en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y en el artículo 20. 3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y, en consecuencia, la persona designada cesa automáticamente cuando cesa la autoridad que la nombró.

3. La persona designada percibirá, como contraprestación por las funciones realizadas, la cantidad de dos mil doscientos cuarenta y tres euros con cinco céntimos (2.243.05 €) por catorce pagas, con efectos des del día 1 de junio de 2014.

4. Notificar esta resolución a la persona interesada, a la Intervención delegada y publicarla en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Palma, 30 de mayo de 2014

La presidenta

Catalina Cirer Adrover

